

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**17400** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2008, del Instituto Nacional de Administración Pública, de corrección de errores de la de 31 de julio de 2008, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de Planes de Formación Continua en el ámbito de la Administración General del Estado, convocada mediante Resolución de 23 de enero de 2008.

Advertido error en el Anexo I de la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 13 de agosto de 2008, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el Anexo I, deberá incluirse:

## «ANEXO I

### Entidades promotoras y cuantías de las ayudas concedidas

Promotores	Total - Euros
<i>ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</i>	
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-UNITARIO .....	45.774,95
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (General).-INTERADMINISTRATIVO .....	2.496.029,00
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Idiomas).-INTERADMINISTRATIVO .....	124.4306,98
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (TIC).-INTERADMINISTRATIVO .....	2.300.153,21
TOTAL .....	6.086.264,14»

Madrid, 24 de octubre de 2008.-La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.

# MINISTERIO DE CULTURA

**17401** RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obten-

ción, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del Organismo Autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música correspondientes al ejercicio 2007.

Madrid, 6 de octubre de 2008.-El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Juan Carlos Maset Fernández.